

Segunda.- Quedan anuladas, a todos los efectos, las vacantes correspondientes a los Códigos 169, 170, 171 y 172, del Anexo I, correspondientes al ISFAS de Almería, El Ferrol, Logroño y León.

Tercera.- Se incluyen en el Anexo I los siguientes puestos de trabajo

Código	Puesto de trabajo	Nº de vacantes	Localidad	C.I.Orgº	C.Pr.S.T.	Nivel	Cº Especifº	Observaciones
393	SEGENTE	1	Madrid	41230000	3917/1	10	4.801	Conocimientos de Informática
394	DIGENEN	1	Madrid	43203101	12943	7	-	-
395	DIGENSER	1	Madrid	44110120	2490/01	12	-	-
396	CIMA (Ejército del Aire)	2	Madrid	-	-	-	-	-

Cuarta.- Se modifica la base sexta de la Orden del Ministerio de Defensa 724/3876R/1987, de 8 de septiembre, en el sentido de que el plazo de 15 días naturales para la presentación de instancias y documentos, se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Quinta.- Corrección de errores del anexo V.

Página	Donde dice:	Debe decir:
28085	Cuerpo específico	Complemento específico

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22391 *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, para cubrir plazas de Personal Laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1987,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resucito:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de las convocatorias y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Destino
1	Monitor	Madrid.
1	Oficial 1.º de Oficios.	Cantabria (Delegación de Hacienda).
1	Oficial 1.º de Oficios.	Coruña (Delegación de Hacienda).
1	Oficial 1.º de Oficios.	Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22392 *ORDEN de 25 de marzo de 1987 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 21 plazas de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema general.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, y con el fin de atender a las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le han sido atribuidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, resuelve convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 21 plazas en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del CSIC por el sistema general, de acuerdo con las especialidades que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

1.2 El número total de vacantes de las convocatorias general y de promoción interna de acceso a la Escala de Titulados Técnicos Especializados asciende a 30.